

# PROMESAS VERDES EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

## Grupo de investigación de Ambiente

### Línea de investigación de Empleo Verde

Agustín, Katherine<sup>1</sup>; Elsinger, Melisa<sup>2</sup>; López, Kenya<sup>3</sup>; Menjivar, Nancy<sup>4</sup>; Pereyra, Marcos<sup>5</sup>;  
Tarazona, Karen<sup>6</sup>; Villegas, Arianna<sup>7</sup>

**Cita sugerida:** Agustín, K.; Elsinger, M.; López, K.; Menjivar, N.; Pereyra, M.; Tarazona, K. y Villegas, A. (2022). Promesas verdes en las campañas electorales en países de América Latina. *Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales*, p. 1-19.

**Resumen:** En los últimos años, América Latina asumió el compromiso de afrontar la lucha contra el cambio climático y mitigar sus efectos. De esta manera, la mayoría de los gobiernos, más allá de sus identidades políticas, avanzaron en acuerdos multilaterales y políticas públicas orientadas en la perspectiva verde. Las propuestas en las plataformas electorales son claves para saber cuáles fueron las promesas y observar qué se realizó efectivamente en la gestión. En el presente informe estudiaremos el caso de Argentina, Chile, Colombia, El Salvador y México comparando el grado de implementación de políticas mitigadoras de las transformaciones ambientales.

**Palabras clave:** cambio climático, América Latina, empleo verde, políticas públicas, compromisos ambientales.

<sup>1</sup> Agustín, Katherine. Estudiante de Relaciones Internacionales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador y voluntaria del CEERI, [agustinkatherine8@gmail.com](mailto:agustinkatherine8@gmail.com)

<sup>2</sup> Elsinger, Melisa. Estudiante de Relaciones Internacionales, Universidad Empresarial Siglo 21 y voluntaria del CEERI., [meli.elena87@gmail.com](mailto:meli.elena87@gmail.com)

<sup>3</sup> López, Kenya. Estudiante de Relaciones Internacionales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador y voluntaria del CEERI. [kenyalopez13@gmail.com](mailto:kenyalopez13@gmail.com)

<sup>4</sup> Menjivar, Nancy. Estudiante de Relaciones Internacionales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador y voluntaria del CEERI. [nancymenji28@gmail.com](mailto:nancymenji28@gmail.com)

<sup>5</sup> Pereyra, Marcos. Tesista de la Licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral y voluntario del CEERI. [pereyram792@gmail.com](mailto:pereyram792@gmail.com)

<sup>6</sup> Tarazona, Karen. Economista, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en Relaciones Internacionales.

<sup>7</sup> Villegas, Arianna. Estudiante de la Licenciatura de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y voluntaria del CEERI, [arianna.villegasmoreno@gmail.com](mailto:arianna.villegasmoreno@gmail.com)

## **1. Introducción**

En los últimos años, las problemáticas ambientales lograron posicionarse en el centro de la escena política y de los discursos de gran parte de los actores gubernamentales. Influenciados por las demandas de la sociedad civil, por acuerdos multilaterales con diferentes organismos internacionales pero también ante los propios hechos que demuestran que la actual forma de convivencia del ser humano con el ecosistema no es compatible con el futuro, se empezaron a tomar medidas para reducir los efectos adversos de la crisis ambiental.

Por esa razón, en este informe nos interesa analizar cuánto influye la temática del cambio climático y el desarrollo sostenible al momento de tener que afrontar un proceso electoral. Es decir, queremos observar si los principales candidatos que disputaron electoralmente para llegar al Poder Ejecutivo dieron lugar en sus promesas de campaña a las problemáticas ambientales y las propuestas de políticas verdes o el paradigma sustentable; y en qué medida cumplieron con lo prometido una vez en el poder.

Para llevar a cabo esta investigación vamos a tomar como casos de estudio a una serie de países del continente americano. El trabajo se dividirá de la siguiente manera: 1) se analizarán dos países actualmente en gestión y que han implementado políticas públicas verdes, estos son los casos de Argentina bajo la gestión vigente de Alberto Fernández (2019) y México con la gestión de Manuel López Obrador (2018); 2) se estudiarán países donde hubo elecciones recientemente: Gabriel Boric que asumió su mandato como presidente de Chile el 11 de marzo del 2022, y también el caso de Colombia, con el programa del recién electo presidente Gustavo Petro que cuenta con aspectos vinculados a la economía verde y circular; y por último, 3) se analizará la situación de El Salvador, bajo la presidencia de Nayib Armando Bukele quien a inicios de su mandato presentó su plan de gobierno, el cual incluía el eje medioambiental y diferentes acciones para contrarrestar las problemáticas ambientales y la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, hasta la actualidad no se denota un avance en dichas promesas de campaña y por ende, se rehúsa a implementar cualquier tipo de paradigma verde en su gestión.

## **2. Casos particulares de análisis**

### **2.1. Gobiernos con periodos de implementación**

En este primer apartado trabajaremos las gestiones de Alberto Fernández, iniciada el 10 de diciembre del 2019, y la de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que comenzó su presidencia el 1 de diciembre del 2018. Estos son los casos de Argentina y de México, países que cuentan con recursos naturales y antecedentes de implementación de políticas públicas para mitigar el cambio climático.

En los últimos años, Argentina ha dado grandes pasos en lo que compete a la implementación de políticas públicas orientadas al paradigma verde y sustentable. Si uno mira un par de décadas atrás puede observar cómo las primeras propuestas vinculadas al medio ambiente se dieron en el último gobierno democrático antes del Golpe de Estado de 1976<sup>8</sup>. Pero fue con la reforma de la Constitución Nacional de 1994 donde se les da un marco jurídico supremo, en gran parte por la adhesión a doce Tratados Internacionales, entre los cuales podemos destacar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En un país convulsionado y marcado por las diferencias políticas, pareciera haber un consenso generalizado alrededor de la necesidad de implementar políticas públicas de mitigación y adaptación del cambio climático.

Así es que en las elecciones presidenciales del año 2019 el Frente de Todos<sup>9</sup> bajo la candidatura de Alberto Fernández logró vencer a Mauricio Macri que buscaba su reelección. El jefe de Estado electo propuso un conjunto de iniciativas verdes a través de su plataforma de gobierno, continuando con algunas de las acciones ejercidas por sus predecesores, en la cual se incluye a su vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner.

El primer hito clave, al tomar el juramento de asunción, fue la jerarquización de la cuestión ambiental creando el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. El expresidente Macri, a pesar de haberle dado importancia a la problemática ambiental, había reducido la temática a una Secretaría en el año 2018.

Más allá de esto, hubo avances que sirvieron luego como piso para su predecesor. Vale destacar que hasta bajo la hegemonía de los “gobiernos progresistas”, en los primeros años

---

<sup>8</sup> El último Golpe Cívico y Militar que impuso el modelo neoliberal en Argentina a base de represión, tortura, secuestros y desapariciones de aproximadamente, según los números oficiales, 30.000 personas.

<sup>9</sup> Plataforma del Frente de Todos: <https://frentedetodos.org/plataforma>

del vigente siglo, una de las críticas más fuertes que se les hacía era su debilidad por los *commodities* y la cultura extractivista, sin prestar real atención a las problemáticas ambientales. La gestión de CAMBIEMOS<sup>10</sup> intentó mostrar una postura un poco más a favor del medio ambiente. Entre los principales hitos se dio la reivindicación del Acuerdo de París, sumado a un incremento de la reducción de gases de efecto invernadero y la creación del Gabinete Nacional del Cambio Climático que proponía un trabajo articulado entre el Estado y la sociedad civil. A su vez, según lo informado se llevó a cabo un trabajo concreto que permitió grandes avances en el desarrollo de las energías renovables garantizando una cobertura de más del 11,6%. También se enfocaron en la protección de los bosques a través de la aprobación de la Ley 26.331, que protege todos los espacios verdes nativos, y de la publicación de un inventario de glaciares para su monitoreo, protección y control. Por último, bajo esta presidencia se promovió el Acuerdo de Escazú<sup>11</sup> y se impulsó la Red Federal de Ciudades Sustentables<sup>12</sup>.

Habiendo demostrado esto, la presidencia de Alberto Fernández iniciaba con un piso de avances considerables sobre el medio ambiente y el cambio climático. En su discurso de asunción<sup>13</sup>, el 10 de diciembre de 2019, manifestaba ante la Asamblea Legislativa: “Argentina necesita una política ambiental activa, que promueva una transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, de consumo responsable y de valoración de los bienes naturales”, de este modo reconocía su preocupación por la problemática. Al mismo tiempo, aclaró que su referencia era la *Encíclica Laudato Si* del Papa Francisco, a la cual el jefe de Estado definió como una “carta magna ética y ecológica a nivel universal”. Fue en ese marco que confirmó “la decisión de jerarquizar como Ministerio al área ambiental”. Al mismo tiempo, se reafirmó el compromiso con el Acuerdo de París para avanzar hacia una transición justa y con una perspectiva inclusiva e integral de la población.

---

<sup>10</sup> CAMBIEMOS fue el nombre de la alianza que llevó a Mauricio Macri a la presidencia de la Nación. Compuesto por dos espacios fundamentales: el PRO y la Unión Cívica Radical. Rendición de cuentas: <https://jxc.com.ar/rendicion-de-cuentas/>

<sup>11</sup> Este acuerdo tiene como objetivo garantizar la implementación plena en todo el continente de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisión y el acceso a la Justicia en esta temática.

<sup>12</sup> El gobierno define a las ciudades sostenibles desde una perspectiva sistémica con una interacción entre el sistema ambiental, social y económico. Además es resiliente a los impactos del cambio climático y reduce sus vulnerabilidades.

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/ciudades-sostenibles/definici%C3%B3n>

<sup>13</sup> Palabras del presidente Alberto Fernández en su acto de asunción ante la Asamblea Legislativa: <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/46596-palabras-del-presidente-alberto-fernandez-en-su-acto-de-asuncion-ante-la-asamblea-legislativa>

En este mismo contexto, el presidente argentino admitía que los daños ambientales afectan directamente a los sectores más desprotegidos de la población y a la vulnerabilidad del país. “Necesitamos ordenar las condiciones para la conservación y el uso racional de los recursos naturales, de los bosques, de la biodiversidad, de los humedales, de los suelos, del mar y sus recursos”, concluía su planteo al dar inicio al nuevo gobierno.

Debemos aclarar, en resumidas palabras, en qué consiste la noción de “utilización racional de los recursos naturales”, tal cual como lo estipula la Carta Magna nacional en su artículo 41. Horacio Rosatti (2012) plantea que esto se basa en la Declaración de Estocolmo de 1972 y implica encontrar un punto medio para la producción y el consumo de los recursos, distanciándose de las posturas extremistas ultra-conservacionistas y del utilitarismo ilimitado basándose primordialmente en la “rentabilidad”. A su vez, el uso racional se vincula con la posición de la renovación, escasez o abundancia y adaptarlas a las necesidades propias de las comunidades, otorgando al mismo tiempo premios y reconocimientos a los sectores productivos en caso de que los empresarios asuman la cuestión ambiental como algo que también les compete. Finalmente, el consumo racional es aquel en el cual coincide el aprovechamiento efectivo de un bien comestible con su vida útil.

Ahora bien, si se observan las propuestas y el abordaje que se propone en la plataforma electoral del Frente de Todos, se detalla que entre los principales puntos nombrados se encuentra lo que refiere al cambio climático, ambiente y desarrollo sustentable. Es más, dedican un apartado específico a presentar su visión de gobierno al respecto resaltando la importancia de enfocarse en “la urgencia de los cambios de hábitos, de producción y de consumo” para avanzar hacia la economía circular.

En este sentido, advertían la gravedad de la situación ambiental en Argentina en la cual se destacan la pérdida y degradación de bienes naturales, sustento de la actividad económica; a su vez, la degradación, erosión y pérdida de fertilidad de los suelos en la zona núcleo, la contaminación y la pérdida de especies. Esa fue la contextualización que presentó el frente electoral en su programa de gestión.

Para revertir esta situación, el Estado argentino se proponía promover un Pacto Federal Ambiental de Desarrollo entre la Nación, las provincias, los municipios y los actores económicos y sociales. Difundieron también buenas prácticas productivas para garantizar la sustentabilidad económica, social y ambiental en el largo plazo. Dentro de esto, reducir los

impactos y los daños requiere de una fuerte intervención estatal. En resumidas palabras, la propuesta que hace Alberto Fernández consiste en pensar al medio ambiente desde una perspectiva integral que abarque el desarrollo urbano y rural, calidad de vida, ecosistemas y transicionar hacia un modelo más sustentable y equilibrado. Para esto, resalta la transformación energética y el acceso a las energías renovables; en esto tiene gran importancia la Mesa del Litio<sup>14</sup> de la cual forma parte el país.

Si observamos los tres años de gobierno que lleva hasta el momento Fernández, se puede comprobar que efectivamente continuaron los avances en lo que refiere al medio ambiente. Se empezó a promover la educación ambiental a través de la Ley 27.621, se trabaja con los basurales y los recolectores direccionando esta acción hacia la economía circular y también dando herramientas a los sectores más vulnerables. Por último, cabe destacar la participación de Fernández en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático donde el presidente logró un importante acuerdo para producir hidrógeno verde en el país.

Más allá de todo esto, este período gubernamental no estuvo exento de problemas ya que hubo incendios forestales, sequías, desmontes y fuertes críticas a las formas de abordar estas problemáticas. Entre ellos, se pueden destacar los incendios ocurridos durante el actual año en la Provincia de Corrientes que afectaron en gran parte a la reserva natural de los Esteros del Iberá y consumieron aproximadamente más de 800.000 hectáreas, equivalentes a lo que sería algo así como el 10% del territorio provincial.

En el caso de México, a pesar de que su política institucional de cambio climático está marcada por algunos hitos importantes en los años anteriores, como la publicación del primer Programa Especial de Cambio Climático (PECC) y la aprobación de la Ley General de Cambio Climático<sup>15</sup> en 2012, la evidente condición ambiental en la que se encuentra da a conocer la insuficiencia en el tratamiento, gestión y acción de administraciones anteriores para la toma de decisiones estratégicas y resilientes a los efectos del fenómeno del cambio climático.

---

<sup>14</sup> Creado en octubre del 2021 entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca para avanzar hacia el desarrollo industrial, científico y tecnológico.

<sup>15</sup> Esta ley instituía una serie de estrategias, programas y mecanismos de coordinación para impulsar la reducción de emisiones, pues estableció compromisos de reducción de GEI a 2020 (-30%) y al 2050 (-50%) con respecto a las emisiones del año 2000.

Con el mandato de AMLO desde el 2018, se ha presentado en el eje de la política social del Plan Nacional de Desarrollo (PND)<sup>16</sup> por parte del programa sectorial de medio ambiente, el desarrollo sostenible como punto central de acción bajo el principio del respeto a los pueblos originarios y la diversidad y la defensa del ambiente. Dentro de éste se encontró la necesidad de establecer nuevas estrategias que incluyeran a los pueblos indígenas, las comunidades forestales y campesinas y a todos los colectivos que habitan las regiones rurales, para impulsar acuerdos de trabajo que fomenten el desarrollo de energías renovables, el reciclado de materiales, la captación de agua de lluvia y el transporte alternativo, entre otros procesos importantes para la regeneración ambiental. Esto debía avanzar siempre y cuando se diera prioridad a las brechas de desigualdad, rezagos o afectaciones relevantes existentes en las causas y en los impactos de los problemas públicos identificados.

Siguiendo con el discurso de la propuesta de la Cuarta Transformación (4T), en junio del año en curso el presidente presentó en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Acción Climática (MEF, por sus siglas en inglés)<sup>17</sup> un plan de diez ejes para combatir la crisis climática. La mayor inversión se destinará a reducir los contaminantes de PEMEX (Presidencia de la República, 2022), a pesar de que la apuesta desde sus elecciones ha sido por los combustibles fósiles con la modernización de seis refinerías mexicanas, la adquisición de la Deer Park, en Houston y la construcción de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, avanzando en su objetivo de alcanzar la autosuficiencia en la producción de gasolinas, diésel y turbosina.

En este mismo plan, el presidente resaltó su compromiso de generar 35% de toda la energía que se consume en México a partir de fuentes renovables para 2024 (Presidencia de la República, 2022) por lo que a mediados de abril, el Congreso mexicano aprobó cambios a la ley para nacionalizar el litio como un mineral estratégico para la nación. Si bien las proyecciones muestran que a nivel internacional el cobre y el litio tendrán una gran demanda, esta iniciativa presidencial generó una gran controversia al cuestionarse su posibilidad de ser económicamente rentable. Sin embargo, al ser el décimo lugar de entre 23 países con reservas

---

<sup>16</sup> El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento en el que el gobierno de México, a través de consultas públicas, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio. <https://www.planeandojuntos.gob.mx>

<sup>17</sup> El Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima está integrado por los países que generan más del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial. En esta línea, México dio a conocer las diez acciones que el gobierno implementa a nivel nacional para enfrentar el cambio climático a través de una videoconferencia desde el Palacio Nacional. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-mensaje-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-el-foro-de-las-principales-economias-sobre-energia-y-clima>

por certificar de litio (El Economista, 2022), podría ser una gran oportunidad para transicionar hacia una actividad más segura, moderna y sustentable.

Por otro lado, su programa Sembrando Vida (SV)<sup>18</sup> tiene como iniciativa la siembra de un millón de hectáreas de árboles frutales y maderables que beneficie a 420.000 campesinos con un apoyo salarial permanente para cultivar sus tierras (Secretaría de Bienestar, 2020). También acciona ante uno de los más grandes desafíos que México tiene: detener la deforestación, puesto que de acuerdo con el análisis de los impactos de las coberturas forestales del 2019 presentado por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), se le asignó al programa una gran pérdida de cobertura forestal durante ese año en los municipios donde se implementó SV.

A pesar de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), María Luisa Albores, señaló en una conferencia de prensa que llevan a cabo como estrategia la “prevención, inspección, verificación de aserraderos; además de un trabajo de inteligencia, judicialización, acompañamiento de las comunidades y revisión del marco jurídico con la finalidad de poder ejecutar acciones penales contra los responsables de los ilícitos” (SEMARNAT, 2021). La deforestación en México sigue siendo uno de los principales temas que necesitan ser el foco en los programas nacionales.

Finalmente, otro de los sectores con mayor impacto en el país y con el mayor incremento presupuestal asignado para 2022, es el tratamiento del agua, ya que el mayor porcentaje de dicho incremento se destinará a la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) con lo que se pretende desarrollar más obras de infraestructura, contemplando la modernización del Acueducto Río Colorado Tijuana, lo que permitirá el suministro de agua potable en Tecate, Tijuana-Rosarito; así como el sistema de saneamiento en la Cuenca del Río Tijuana. El programa que más recursos de CONAGUA obtendrá, será el de PROHTAB (Proyecto Hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en el estado de Tabasco), destinado a la protección ante potenciales inundaciones de centros de población y áreas productivas en dicha entidad. Otro de los programas emblemáticos de la presente administración es el del rescate del Lago de Texcoco en las tierras designadas a lo

---

<sup>18</sup> Sembrando Vida (SV) es uno de los diez programas prioritarios anunciados en 2018 por el gobierno de AMLO. Ha contado con uno de los presupuestos más altos de la historia para un programa de desarrollo rural: 15 mil millones de pesos para 2019, 27.5 mil millones en 2020 y 27 mil millones para 2021. <http://movilidadamable.org/WRIMexico/WRI%20México%20Análisis%20sobre%20los%20impactos%20ambientales%20de%20Sembrando%20Vida%20en%202019.pdf>



que iba a ser el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, donde ahora se realizan obras para la conservación y mantenimiento del Lago Nabor Carrillo y la recuperación de cuerpos de agua, humedales y lagunas (DOF, 2020). Sin embargo, el país atraviesa una gran crisis de sequía que cuestiona las decisiones que se han tomado en dicho sector.

## **2.2. Gobiernos recientemente electos**

En este apartado se abordarán dos gobiernos recientemente electos, Gabriel Boric y Gustavo Petro, por Chile y Colombia respectivamente. Existe un vínculo considerable entre las propuestas de políticas de ambos mandatarios que comparten una visión similar respecto al compromiso con el medio ambiente y la crisis climática.

En cuanto a Chile, en las últimas décadas, en materia de medio ambiente y cambio climático se puede observar que se alinea con la comunidad internacional para mitigar y contrarrestar los efectos del mismo. Un ejemplo de ello fue la participación del entonces presidente Sebastián Piñera en la Cumbre de Líderes sobre el Clima 2021 que por la pandemia del COVID-19 se realizó de manera virtual. En aquel momento el primer mandatario expresó que, si bien Chile es un país pequeño que sólo representa 0,25% de la emisión total a nivel mundial, aun así, está dispuesto a hacer una contribución con impacto significativo y positivo que sea relevante contra la lucha del cambio climático y el calentamiento global. El hidrógeno verde<sup>19</sup> es una de las fuentes que Chile puede ofrecer a la comunidad internacional, principalmente en el norte del país donde se encuentra el desierto de Atacama que es uno de los lugares que reciben la mayor radiación en el planeta, en contraposición al sur Patagónico, donde podemos encontrar los vientos más fuertes de la tierra.

El objetivo no solo era descarbonizar la matriz energética propia en el plazo anterior al año 2040, permitiendo convertir a Chile en un país de carbono neutral antes de 2050, sino también convertirse en productor de hidrógeno verde líder en el mundo y ayudar a descarbonizar a otros países. Por otra parte, también priorizó el resguardo y cuidado de los océanos que actualmente son las áreas más vulnerables y tienen una función clave como agentes reguladores del clima que vuelve de vital importancia su protección.

También señaló dos propuestas concretas que formaron parte de las políticas públicas de su gobierno: en primer lugar, el establecimiento de un área protegida en la Antártida para

---

<sup>19</sup> Se refiere al hidrógeno que se obtiene sin generar emisiones contaminantes, es sostenible y clave para alcanzar la descarbonización del planeta y cumplir con las metas del 2050.

resguardar el agua y la biodiversidad que incluye especies en peligro de extinción que forman parte del ecosistema del océano. Cabe mencionar que Chile ya ha establecido áreas marinas protegidas que cubren más del 43% de su Zona Económica Exclusiva. En segundo lugar, la creación de la primera área marina protegida en alta mar, específicamente en la Dorsal de Nazca, designada como Área de Importancia Ecológica y Biológica en virtud del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

Por último, siguiendo esta línea destacó el proyecto de un Observatorio del Cambio Climático que consistía en crear una red integrada de sensores multiparamétricos instalados en todo el país, cubriendo 8.000 km desde la frontera norte hasta cerca del polo sur. Todos los datos recopilados estarán disponibles públicamente para la comunidad científica mundial y para cualquier persona interesada. No es menor mencionar que el ex primer mandatario de Chile pertenece a un sector conservador.

El pasado 19 diciembre del año 2021, se llevaron a cabo las elecciones en Chile donde se disputaron la presidencia el candidato de la coalición Apruebo Dignidad, Gabriel Boric, que obtuvo el 55,87% de los votos, y José Antonio Kast, representante del Partido Republicano. Cabe destacar que, durante la campaña del candidato de la Izquierda Chilena, Boric presentó un programa de gobierno con 53 prioridades, con cuatro perspectivas fundamentales. Entre ellas se encontraba una titulada la transición ecológica justa, dejando claro que el ambiente es un sistema central y priorizando como principal objetivo una sociedad en torno a la sostenibilidad para hacer frente a la crisis climática. Si bien retoma algunos conceptos del gobierno anterior, en materia de medio ambiente las propuestas dan un giro totalmente opuesto, ya que apunta principalmente a la sostenibilidad y la implementación de un estilo de vida respetuoso con el ambiente. Por ejemplo, el mandatario electo defiende la firma del acuerdo de Acuerdo de Escazú, el primer pacto ambiental de la región, el cual el gobierno de Sebastián Piñera rechazó.

Además propone una reactivación de la economía pero cambiando el paradigma tradicional por uno verde, con un impacto ambiental positivo y significativo. Plantea también un transporte público no contaminante con cero emisiones, un fortalecimiento en la generación de energía eléctrica con energías renovables, entre otros aspectos. Por todo lo anterior se podría decir que el gobierno de Boric plantea acciones más concretas y sustentables que su predecesor.

Mientras que en Colombia, en los últimos años, se ha abordado en numerosas ocasiones la problemática del cambio climático sin solucionar los innumerables desafíos que aún siguen aquejando al país sudamericano. En ese sentido, se puede abordar el discurso de Iván Duque<sup>20</sup> en la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde señaló la pérdida acelerada de biodiversidad como una de las grandes problemáticas mundiales para destacar a Colombia como una potencia que cuenta con la mitad de los páramos del planeta y un 30% de su territorio cubierto por selva amazónica. Sin embargo, las políticas no han sido abordadas de forma eficiente debido a que en la actualidad figuran importantes desafíos como la creciente deforestación, asesinatos de defensores medioambientales, aumento de gases de efecto invernadero, poco apoyo a la pesca artesanal y sustentable, entre otros desafíos.

Así se llegó al año 2022, en donde el actual presidente electo aborda el asunto medio ambiental de forma directa y enfática. “Paz, justicia social y justicia ambiental” son tres de los grandes objetivos de la propuesta de gobierno de Gustavo Petro<sup>21</sup>, presidente de la República de Colombia. En el marco de la justicia ambiental, uno de los principales puntos del programa es denominado “Colombia, economía para la vida” en donde se propone convertir al país latinoamericano en el líder en la lucha contra el cambio climático.

El cambio climático profundiza las desigualdades, compromete la seguridad y soberanía alimentaria, agrava las condiciones de salud pública, exacerba los conflictos ambientales que aceleran la deforestación y el deterioro de enormes áreas del país como la Amazonia, agota el agua, amenaza la biodiversidad y amplifica la ocurrencia y las consecuencias de los desastres (citado en el Programa de Gobierno Gustavo Petro, p. 13). En este contexto, aborda cuatro puntos claves con miras a alcanzar este objetivo: 1) el ordenamiento territorial alrededor del agua; 2) naturaleza viva, territorios vitales; 3) hacia una sociedad movida por el sol, el viento y el agua; y 4) hacia una sociedad con basura cero.

Es así como dentro del marco medioambiental, se encuentra el plan titulado: “Colombia, líder en la lucha contra el cambio climático” (Programa de Gobierno Gustavo Petro). Entre los factores principales, destaca el ordenamiento territorial alrededor del acceso de los bienes hídricos, en el que se propone romper las profundas desigualdades que existen respecto al acceso digno al agua y lograr con ello un compromiso estatal alrededor de la conservación de las fuentes naturales que haga válida la declaración sobre “el derecho al agua potable y el

---

<sup>20</sup> Presidente de Colombia (2018-2022)

<sup>21</sup> Programa de gobierno: <https://gustavopetro.co/descarga-programa-de-gobierno/>

saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”. Asimismo, se desprenden el interés por mantener a la “Naturaleza viva, territorios vitales”, para de esta forma dar paso “hacia una sociedad movida por el sol, el viento y el agua” en el que resultado esperado sea avanzar “hacia una sociedad con basura cero” (Narváez, 2022).

Otra de las líneas se titula “de una economía extractivista hacia una economía productiva”. Esto implica que en cuanto a los proyectos económicos desde la perspectiva verde se busca “la democratización del espacio: un lugar para la producción y reproducción de la vida” que garantice no sólo el goce de derechos humanos, sino un espacio que vaya de acuerdo a la lucha medioambiental planteada dentro de las propuestas verdes.

También se menciona la búsqueda de “un espacio que ofrezca y garantice seguridad en todos los sentidos”. Es por eso que entra en juego la democratización de “la tierra fértil y el agua para alimentar a Colombia” en algo que, esperan, resulte en el “pacto por el campo”, el cual busca crear todo sistema económico desde lo humanamente ético, precisamente ecológico y responsablemente justo.

En resumen, entre las propuestas más relevantes respecto al medio ambiente figuran<sup>22</sup>: desescalar gradualmente el modelo extractivista, prohibir la exploración de yacimientos no convencionales, acelerar la generación de energías renovables (eólica y solar), estimular la implementación de proyectos de hidrógeno. Además, no se otorgarán nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos, ni se permitirá la gran minería a cielo abierto. Otras de las propuestas incluyen que la extracción de las reservas actuales de combustibles fósiles se destine al consumo interno, como también acciones en pos de financiar proyectos de energías limpias por parte de pequeños productores y cooperativas, promover un frente americano de lucha contra el cambio climático que incluya rescatar la selva amazónica, separar las funciones de gestión ambiental y de autoridad, darle a las autoridades indígenas y de comunidades afrodescendientes autoridad ambiental en sus territorios, transformar áreas de conflictos por usos de suelo en zonas forestales, agrícolas, agroecológicas y agrosilvopastoriles, prohibir la utilización de sustancias tóxicas de alto impacto y garantizar la protección de personas y colectivos que defienden los derechos ambientales.

---

<sup>22</sup> Disponible en el link: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61842844>

### **2.3. Gobiernos con limitada implementación**

En este último apartado se retomará la gestión de Nayib Armando Bukele, presidente de El Salvador que inició el 1 de junio de 2019. A comparación de los casos posteriores, en este en particular el gobierno posee un accionar muy limitado en las diversas problemáticas ambientales presentes. Es por tanto que se dará un vistazo a los marcos normativos nacionales en temas verdes llegando al análisis particular del presente gobierno en curso.

El tema del cuidado de los recursos naturales, de alguna forma escueta, ha formado parte del accionar de algunas de las instituciones gubernamentales. En la Constitución de la República de El Salvador se hace referencia expresa al medio ambiente, estableciendo el marco de la Política Medio Ambiental en el art. 117 que “es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente para garantizar el desarrollo sostenible”. Por tanto en 1997 se crea el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como ente rector de la gestión ambiental nacional, el cual sigue vigente hasta la fecha, y en 1998 se emite la Ley de Medio Ambiente y con ella la creación del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA).

Actualmente se encuentra en el Poder Ejecutivo Nayib Bukele y desde el inicio de su mandato en 2019 nombra como ministro del MARN al arquitecto Fernando López, quien es actualmente el encargado de dicho ministerio. Como parte de su candidatura hacia la presidencia presentó el “Plan Cuscatlan”<sup>23</sup> donde se plasman los diferentes temas y áreas que considera pertinente trabajar dentro de las políticas públicas en El Salvador en aras de mejorar las condiciones del país. En cuanto al tema ambiental, hace un recuento de todas las problemáticas que se han venido suscitando en los períodos presidenciales previos, en los cuales en base a sus palabras considera como mediocres y períodos que no aportaron nada más que mayores problemáticas en el medio ambiente, se plasman ciertas apuestas que buscan implementar tales como: incorporación de la ecotecnología, programa de gestión de plásticos para la generación de materiales, protección ambiental del agua y saneamiento, etc.

Asimismo, al lograr la presidencia dichas apuestas ambientales se deben poner en marcha por medio del MARN, el cual en su Plan Estratégico Institucional 2020-2024 ha plasmado sus objetivos y acciones estratégicas que deben dar cumplimiento a las apuestas. Entre las

---

<sup>23</sup> Plan Cuscatlán: Plan de gobierno presentado por el presidente Nayib Bukele, presidente de El Salvador. <https://plancuscatlan.com/tema.php?tema=11> (consultado 11/07/2022)

acciones estratégicas se pueden encontrar: promover acciones para mejorar el saneamiento ambiental con énfasis en los vertidos de las aguas residuales; impulsar mecanismos para la restauración y conservación de ecosistemas; contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático en el país a través de la gestión y generación de instrumentos estratégicos que permitan un desarrollo bajo en carbono y la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y de la economía ante los impactos del cambio climático, entre otros<sup>24</sup>.

Ahora bien, la realidad es otra, ya que las promesas de campaña propuestas no están siendo concretadas en los tres años de gestión del actual gobierno salvadoreño, tomando un objetivo diferente del que fueron planteadas, alejándose hasta cierto punto de la sostenibilidad ambiental y del involucramiento de las organizaciones ambientalistas y población en general.

En la línea de un modelo hidricamente sostenible, el reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento en la Constitución de la República es una promesa que además está reconocida por las Naciones Unidas desde el año 2010 y que ha sido una exigencia desde el movimiento ambiental, organizaciones y comunidades. Sin embargo, el gobierno actual no le dió la prioridad a ratificar este derecho, minimizando las acciones de promoción del mismo.

A pesar de ello, la iniciativa fue reconocida por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el titular de distribución de dicho recurso, en conjunto con la Asamblea Legislativa y el presidente Nayib Bukele. En la sesión plenaria 35, desarrollada el 22 de diciembre del 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley General de Recursos Hídricos, que no pasaba de ser tan solo una propuesta que era discutida en las legislaturas anteriores. Entre los aspectos que se destacan de la ley están que el agua no podrá ser privatizada por ningún motivo y será el Estado salvadoreño el único que tomará decisiones al respecto.

Por parte de las organizaciones sociales, se señala que lo planteado en la ley no se cumple en el contexto actual, ya que no se tomaron en cuenta las propuestas planteadas por dichas organizaciones. Lo mismo sucedió ante la creación de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) que está conformada por ciertos ministerios y un representante de la sociedad civil, el cual no goza de independencia debido a que es nombrado por el presidente. A esto hay que agregar que la ley no cuenta con instrumentos que permitan conocer si los acuíferos tienen la

---

<sup>24</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024, consultado 11/07/2022

capacidad para extraer esas cantidades autorizadas de forma que no se afecte irreversiblemente la microcuenca de la que se extraerá el agua y, en consecuencia, afectar la forma de vida y acceso al agua de las comunidades circundantes. Es decir, que dicha ley autoriza que las corporaciones o empresas privadas exploten el recurso, sobre todo aquellas que la utilizan como materia prima, promoviendo un mal desarrollo, sin retribuir ningún beneficio a la población.

En esta misma línea, cabe resaltar que durante los años de gestión del actual gobierno, se han agilizado los trámites para otorgar permisos ambientales por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para la realización de proyectos urbanísticos con el argumento de generar una mayor dinamización en la inversión nacional, promoviendo el desarrollo a través del crecimiento económico.

Un ejemplo de permisos aprobados desde noviembre de 2020 es el megaproyecto urbanístico Valle El Ángel financiado por la Sociedad Hermanos Dueñas, que se pretende estará ubicado entre los municipios de Apopa, Nejapa y San Salvador. La Sala de lo Constitucional rechazó denuncias sobre ciertas irregularidades por concesión y explotación de pozos de agua, alegando que la extracción no es ilegal porque la fuente proviene de una empresa privada. Sin embargo, tras las denuncias por parte de las organizaciones sociales aglutinadas en un Foro del Agua, reiteraron que dicha concesión es indelegable pues de acuerdo al artículo 86 de la Constitución de la República le correspondía al MARN la función.

Se puede mencionar también que el rechazo por parte del gobierno de turno a ratificar el Acuerdo de Escazú es otra acción que contraría el fortalecimiento de políticas nacionales e instituciones públicas que trabajan por el medio ambiente. Se alegaron diferencias en cuánto a ciertas cláusulas relacionadas al desarrollo urbanístico. Los entes ambientales de este país lamentaron dicha decisión ya que limita el acceso a la información, participación y justicia de los defensores ambientales, así como la participación de la población en general en temas ambientales. Por lo tanto, se deja en evidencia que una parte de las promesas ambientales planteadas en el Plan Cuscatlan no han sido retomadas y otras tornaron en un sentido diferente al planteado.

### **3. Conclusiones**

Lo observado en este informe corrobora que la problemática ambiental logró insertarse en el ámbito de las campañas políticas y adquirió mayor importancia en los últimos años en los

países de la región, sin distinción de partido ni de identidad. Otra característica que se puede rescatar es que más allá de un hipotético retorno de giro a la izquierda, sus predecesores también tuvieron determinados avances en políticas ambientales. Esto demuestra que es un problema público que tomó gran importancia con un abordaje sostenido en el tiempo, aunque los cambios que se pueden verificar son más de formas antes que de fondo.

Por otro lado, en el caso de los países donde se puede notar un mayor avance dentro de las políticas públicas ambientales debido a sus amplios períodos de implementación podemos encontrar el proceso ambiental de Argentina y México. En el primero, se demostró que la cuestión ambiental parece estar convirtiéndose en una problemática reconocida con políticas públicas sostenidas en el tiempo. En la gestión de Fernández se puede resaltar la implementación de la educación ambiental, acuerdos multilaterales y una cuantiosa inversión en hidrógeno verde. En el caso mexicano, se observó que la administración de López Obrador se centra en algunas urgencias ambientales por las que atraviesa el país. No obstante, en la agenda de cambio climático hay dos elementos esenciales que se deberían de impulsar con mayor rigidez: las energías renovables y la electromovilidad. Teniendo en cuenta esto, la minería extractiva mexicana y el sector de transporte deberían de hacer evidente su proceso de transformación hacia estrategias sustentables. Con sus pros y sus contras, siguen faltando muchas cosas por hacer en ambos países, pero hay que rescatar el reconocimiento de la problemática y la implementación de políticas de mitigación del cambio climático.

En los casos de países donde tuvieron elecciones recientes se confirmó que efectivamente la problemática ambiental forma parte de la agenda electoral y de los programas de gobierno de Gabriel Boric y de Gustavo Petro. En este último caso se debe destacar la figura de su vicepresidenta, Francia Márquez, que es una militante ambientalista y luchadora contra el cambio climático, lo cual demuestra el compromiso que asume el “Pacto histórico” y que se deberá observar qué políticas se ejecutan en la gestión a partir de este 7 de agosto cuando asuman al frente del gobierno. Lo mismo en el caso de Chile, solamente se realizó un abordaje de las propuestas porque es un gobierno que empezó su mandato el 11 de marzo.

Dentro de los diversos casos de estudio se han presentado diferentes situaciones con respecto a las políticas verdes que como naciones latinoamericanas se perciben o no. Es importante hacer mención que hay países donde dichas políticas han sido muy escasas y no se observa de manera concreta programas o proyectos que aporten en su totalidad al pleno cumplimiento de la protección del medio ambiente, como es el caso de El Salvador. En dicho caso de estudio,



si bien el presidente Nayib Bukele plasmó iniciativas verdes desde su campaña electoral, al momento de su gestión, dichas promesas no se han materializado. En este sentido, se puede percibir actualmente la priorización de proyectos urbanísticos por ejemplo, bajo el discurso de una promoción al crecimiento económico, sobreponiéndose a un desarrollo ambiental sostenible.

## Bibliografía

Chávez, Francisco, "Situación Ambiental de la Industria en El Salvador", Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) San Salvador, El Salvador, 1999

Diario Oficial de la Federación (2020), Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024

El economista (2022) "México ocuparía el lugar 10 en el mundo en reservas de litio"  
Recuperado de:  
<https://www.economista.com.mx/politica/Ocuparia-Mexico-el-lugar-10-en-el-mundo-en-reservas-de-litio-20220418-0012.html>

Genoves, Alessia; Valle El Angel: Menos agua para comunidades con escasez, resuelve Sala de lo Constitucional", Diario Digital Contrapunto, 23 mayo, 2022  
<https://www.contrapunto.com.sv/valle-el-angel-menos-agua-para-comunidades-con-escasez-resuelve-sala-de-lo-constitucional-el-salvador/>

López, Amalia; "La Ley de Agua es privatizadora y promueve su explotación comercial", El faro, 6/1/2022.

Ministerio de Medio Ambiente, "El Salvador aprueba ley que garantiza el agua y el saneamiento como derechos humanos", 22/12/2022.  
<https://marn.gob.sv/el-salvador-aprueba-ley-que-garantiza-el-agua-y-el-saneamiento-como-derechos-humanos/>

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024, consultado 11/07/2022

Orellana, Gloria Silvia; "Organizaciones sociales califican negativo en materia ambiental", Diario Colativo, 05/2022.  
<https://www.diariocolatino.com/organizaciones-sociales-califican-negativo-en-materia-ambiental/>.

Petro, Gustavo. (2022.). Propuestas por territorio - Petro Presidente 2022. Recuperado de <https://gustavopetro.co/download-programa-de-gobierno/>

Presidencia de la República (2022) Mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-mensaje-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-el-foro-de-las-principales-economias-sobre-energia-y-clima>

Rosatti, Horacio (2012) “Criterios doctrinarios para la acción política ambiental” en Aportes para la gestión ambiental local coordinado por Mauricio Lisa- 2a edición. Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung, 2012 Secretaria de Bienestar (2020) Programa Sembrando Vida. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>

SEMARNAT (2021) Comunicado: Estrategias contra la deforestación y tala ilegal. Recuperado de: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/informa-semarnat-estrategia-contra-deforestacion-y-tala-ilegal?idiom=es>